Treinta maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y QUATRO.

— Respecto de haver sabido de este pueblo muchos cavallos, q̃ estan para salir a la con-
duzion de trigo a dl. Pósito de Alcante desde tapia de Alicante de quenta de
dl. Pósito, y que las quatro Cavallerizas
dhas Justicias, y Diputados de dho Pueblo, en fuerza de sus obligaciones q̃ tienen echa Entre-
gar q̃ los dueños tienen echa Entrega de la
Cebada y Paja en esta Villa, se allan con Intendente q̃ al deste Reyno, se consulte al S.
dote sesiba Exoneras asi, a los cavallos
q̃ an de labor, como a los q̃ emplean en
la labranza ocupados todo el año
q̃ la labranza de fruto, q̃ se nellase
a costumbran sembrar, y cultivar
q̃ continuan de hazer todos los años
muchas quentas q̃ apazean en este
Pósito, en que dozes fe-
chas de q̃ se hace relacion.

Dr Diego Marz. Carreño

Dn Juan de Lopez Flores

Dn Juan Xavier de Gongora

Dn Juan Xavier Landaluze